



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés

Ref.:

pertenencia 2019-00152-00

Demandante: LUIS EVELIO GUTIERREZ GUZMAN

Demandado: JUAN RICARDO PABON JORDAN Y OTROS

Fíjese el día 23 de enero de 2023 a partir de las nueve (9:00 a.m.) para efectuar la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 392, de acuerdo al auto de pruebas de fecha 30 de junio de 2023. la audiencia se realizará vía virtual, con la notificación en los correos aportados.

Del dictamen presentado por el señor Perito, se corre traslado, por el término de 3 días, conforme art. 228 del C.G.P..

**ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ**